

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 67 Lunes 12 de abril de 2010 Pág. 7847

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7387 CYME RIOJA ALBIA, S.L.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 141/09-F, seguida en este Juzgado a instancia de María Antonia Martínez Ramírez, contra Cyme Rioja Albia, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 28.090,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020968-1